Bahía Blanca, 2 de junio de 2022.

AUTOS Y VISTOS: Este expediente Nro. 2070/2018, caratulado: "IERIC c/ BUCETA, ROBERTO CARLOS ANGEL s/EJECUCION FISCAL – Varios", de trámite ante este Juzgado Federal de Primera Instancia N°1, Secretaría N°3 en lo Civil y Previsional y;

CONSIDERANDO:

Que el 27/02/18 se presenta a mérito de la copia Poder acompañada la Dra. Stella Maris Ortego como apoderada de la parte actora.

Que en el día de la fecha se agrega el mandamiento correctamente diligenciado el 22/12/21 bajo responsabilidad de la parte actora, intimando al contrario a presentarse a derecho.

Que vencido el plazo otorgado, el demandado no opuso excepción legítima alguna en el término que se le acordara, el cual se encuentra vencido, por lo que;

RESUELVO:

1º) SENTENCIAR esta causa de remate y ordenar llevar adelante la ejecución hasta que el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (I.E.R.I.C.) se haga de la demandada: "BUCETA, ROBERTO CARLOS ANGEL" íntegro pago del capital reclamado de PESOS cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve ($53.869), sus intereses, gastos y costas (Arts. 542, 551 y 558 CPCCN), debiendo la actora practicar la pertinente liquidación.

2º) Diferir la regulación de honorarios hasta el momento de aprobar la liquidación definitiva.

3º) Hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 41 del CPCCN.

#31273679#329409425#20220602131239524

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE por Secretaría a la parte actora, quedando a su cargo la notificación a la contraria (arts. 136 y 137 CPCCN).

Hágase saber a la parte actora que la cédula a confronte deberá ser presentada *electrónicamente en formato PDF*, con firma digital del letrado (Ley N° 25.506 y sus modificatorias, Ley 26.685, Ac. CSJN N° 3/15 y demás normativa aplicable); y luego de su autorización, correrá a cargo de la parte interesada imprimirla y acompañar en igual forma las copias pertinentes para su notificación, selladas y firmadas por el letrado para su diligenciamiento.

MG

Walter López Da Silva
Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER LOPEZ DA SILVA
Date: 2022.06.02 13:12:50 ART

#31273679#329409425#20220602131239524